

## ACTA N° 21

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,  
realizada el día 5 de julio de 2018

**Presiden: Rdor. HUGO DANIEL ESTEVES GONZALEZ**  
**1ª. Vicepresidente Esc. CELICA GALARRAGA SEOANE**

### -SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta Nro. 20. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes con Pase a Archivo. 6.- Informe Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, Expediente Interno N° 74/18, caratulado "I. D.T.; eleva Expediente N° 1225; solicitando anuencia para otorgar en Comodato al INAU, un bien inmueble padrones N° 1779,1780,7804, ubicados en Bulevar Barrios Amorín de nuestra ciudad, para la construcción de un CAIF". 7.- Informe N° 21, de la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, sobre Expediente Interno N° 94/18 caratulado "I.D.T., eleva Exp.1624/18, comunicado la solicitud de licencia anual reglamentaria del señor Intendente Departamental Dr. Eber Da Rosa, dentro del período comprendido entre el 16 de Julio y el 1° de Agosto de 2018, inclusive". 8.- Informe de Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Señores Ediles, correspondientes a gastos del mes de Junio del presente año.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves 5 de julio de 2018, ingresan a la Sala de Sesiones "Gral. José Gervasio Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Rdor. Daniel Esteves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Abel Ritzel, Mtra. Alicia G. Chiappara, Gerardo Mautone, Fabricio Sempert, Esc. Célica Galarraga, Rosana Ramagli, Pablo Núñez, Jorge E. Maneiro, Oscar Depratti, Roberto Segovia, W. Gustavo Luna, Ligia Iglesias, Prof. E. Tabaré Amaral, Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Mtro. Jesús Casco, Maximiliano Campo, Nildo Fernández.

**Total: Veintidós (22) Ediles Titulares.**

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Pedro Giordano por el titular Marino de Souza, Edgardo Gutiérrez por el titular Dorys N. Silva, Félix Martinicorena por el titular Gustavo Amarillo, Maik Migliarini por el titular Juan Manuel Rodríguez, Jorge Rodríguez por el titular Felipe Bruno, Juan C. Fernández por el titular Mabel Porcal, Augusto Sánchez por

el titular Richard Menoni, Nury Valerio por el titular Moira Pietrafesa, Gustavo Borna por el titular Justino Sánchez.

**Total: Nueve (9) Ediles suplentes.**

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Prof. Teresita García, Mtra. Nubia López, Hubaré Aliano, Sonia Chótola, Juan A. Eustathiou, Emilio Maidana, Hugo Hotlz, Ma. Teresa de los Santos, Ramiro Galvan, Carlos Vassallucci, Alicia Stinton, Nelly Castro, Javier Guedes Roberto Cáceres, Ruben Moreira.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta y un (31) Ediles presentes.

Presiden el señor Edil Rdor. Daniel Estéves González y 1ª. Vicepresidente Esc. Cécica Galarraga asistidos por el Secretario General Juan F. Eustathiou y el Director Gral de Secretaría Dardo López.

Versión Taquígráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

-1-

**SRA. PRESIDENTE:** Habiendo en Sala el número reglamentario de Ediles damos comienzo a la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

Comenzando la **MEDIA HORA PREVIA** tiene la palabra la Edil Margarita Benítez (No se encuentra en Sala).

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Branca (No se encuentra en Sala).

Tiene la palabra el señor Edil Mario Segovia.

**Sr. Edil Mario Segovia:** Buenas noches señora Presidente. El pasado 27 de junio se cumplieron 45 años del golpe cívico-militar que sumió a nuestro Uruguay en la más sangrienta dictadura que se tenga memoria. Este atentado a la democracia se instrumentó con el silencio cómplice de los partidos tradicionales y la participación más ruidosa de connotados dirigentes Blancos y Colorados que ocuparon cargos de relevancia en este gobierno antidemocrático. En esos durísimos once años, nuestra gente fue víctima de los más grandes atropellos a las libertades, dejando como saldo, miles de prisioneros, exiliados, torturados, muertos y desaparecidos. Todavía, a pesar de los años transcurridos, sufrimos las secuelas del llamado proceso cívico-militar, entre otras cosas porque no encontramos ni "Verdad ni Justicia". Los responsables de tanto horror se rigen por códigos de omertá, que hacen imposible avanzar para llevar paz a los familiares. El 27 de junio, además del lado oscuro protagonizado por unos cuantos miserables, nos recuerda el gesto heroico de la clase trabajadora, de los estudiantes, del pueblo organizado, que protagonizaron la histórica "Huelga General", que dejó rengos y mancos a los tiranos. La solidaridad, la conciencia de la clase trabajadora para ofrendarlo todo, incluso la vida misma en defensa de la democracia y las libertades. Es bueno recordar la verdad de la historia reciente, que tiene miserias y también enormes gestos de grandeza, que merecen, con independencia de ideologías políticas, un reconocimiento, pues por acciones como la huelga general, disfrutamos todos, del actual Estado de Derecho. Digo esto porque no olvido que aquí, en este mismo recinto,

en una magnífica exhibición de ceguera intelectual, no pudieron reconocer los hechos históricos, entonces tomaron el atajo fácil del agravio a Sindicatos y Partidos como el Comunista, que también pagó un altísimo precio en la lucha por la recuperación democrática. No justifico, pero puedo entender a quienes adoptan posturas antidemocráticas cuando de defender sus intereses se trata; otra cosa son los desclasados, que se alinean con quienes los explotan y los utilizan. Hoy la derecha quiere instalar un relato que habla del fin de la era progresista en nuestro continente, diseñando una estrategia que les permita retomar el poder, con el único objetivo de favorecer a los grandes terratenientes, al gran empresariado, a los ricos. Al mismo tiempo, pretende ignorar todo lo que se ha hecho en los Gobiernos del Frente Amplio para reducir la pobreza, la indigencia, promulgando Leyes para favorecer la inclusión de vastos sectores de nuestra sociedad, históricamente marginados y olvidados. Por todo esto, estamos en la tarea de contrarrestar, saliendo en defensa de las conquistas alcanzadas, construyendo un Plan de Gobierno para seguir avanzando. A romper con el relato que impone la derecha y sus aliados de hoy y de siempre, saliendo al cruce de la manija que todo está mal y que el país se cae a pedazos. Eso se choca de frente con las noticias que llegan del exterior, a través de agencias internacionales que indican que Uruguay es el país que más ha avanzado en justicia social, inclusión, en salud y derechos. Vamos por más; metemos cuarta. Muchas gracias señora Presidente.

**SRA. PRESIDENTE:** Gracias señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Oscar Depratti.

**Sr. Edil Oscar Depratti:** Buenas noches señora Presidente, señoras, señores Ediles; quiero comenzar esta exposición saludando al pueblo mexicano que en elecciones ejemplares le dio amplias mayorías al candidato de izquierda Andrés Manuel López Obrador. Este resultado silencia a los agoreros que han diagnosticado el fin del ciclo de gobiernos populares en América Latina. Es que la llegada al poder de Macri en Argentina y de Temer en Brasil, los ha envalentonado de tal forma que en los juicios de valor que realizan, priman los aspectos emocionales por sobre el análisis riguroso de la realidad. López Obrador encarna la esperanza de los aztecas y logra más de 20 puntos por delante de su rival Ricardo Anaya, al frente de una coalición de derecha e izquierda y aún más de José Antonio Meade del PRI, quien aparece muy lejano. Este ex Alcalde de la ciudad de México que lidera la coalición morena es un cristiano de izquierda que tiene un hijo menor al que llamó Jesús Ernesto, por Jesucristo y el guerrillero Ernesto “Che” Guevara. Ha dado al gran país del norte el primer vuelco a la izquierda en décadas, con su discurso anticorrupción y contra la violencia criminal. México gira a la izquierda y este gigante del norte impulsa la reafirmación de los procesos nacionales y populares de nuestro Sur, devolviendo la esperanza de millones de ciudadanos americanos que confían en cambios profundos que les mejore la vida, que los acerque a la justicia social y a niveles superiores de dignidad.

**En otro orden** señora Presidente, nos hemos enterado por la prensa departamental que renunció, por motivos personales, el Director General de Obras luego de ocho años de estar al frente de la misma. Lamentablemente para Tacuarembó esa renuncia se hizo muy tarde; los que transitamos por calles de pueblos y ciudades, y por caminos vecinales del departamento así lo podemos afirmar y más teniendo en nuestras manos respuestas a varios pedidos de informes que le hemos realizado a esta Dirección a lo largo de tres años. Se ve, se

nota y se comprueba con documentos la cantidad de obras mal hechas, sobre facturadas y que al poco tiempo se tienen que volver hacer, como son las calles y si no vayan a San Gregorio de Polanco, Achar, etc.. Por supuesto que el pueblo es el que paga con sus impuestos todas estas obras mal hechas y voy a nombrar señora Presidente unas pocas por razones de tiempo; en San Gregorio se realizó una ampliación del Cementerio local, se hizo un gran muro, a toda vista con materiales que no eran los adecuados. No se hizo una batería de nichos, que según respuesta que se me brindó el 30 de noviembre de 2016 serían el soporte de este muro, a los tres meses vino un viento fuerte y lo volteó. Para resumir, al pueblo tacuareboense este desacierto técnico le costó \$ 443.925,84. Si hablamos de otra obra importante, es la rambla de San Gregorio, pre inaugurada sin terminar y hoy ya se ven problemas por todos lados; una piedra utilizada que no era la apropiada, por lo que hoy se está reparando. Vamos a ver cuántos miles de dólares más le cuesta al pueblo de Tacuarembó este error técnico. Si hablamos de sobre-facturación, un hecho concreto es el techado de la casona de los Lima en San Gregorio, que hoy se llueve por todos lados. Como se recordará desde acá impulsamos una investigadora que por supuesto el Partido Nacional no acompañó. Señora Presidente, lo más insólito es que hace pocos años, más precisamente en el 2014, se licitó y se le otorgó la obra a la Empresa Ramón C. Álvarez, de cordón cuneta y pluviales del B°. Peñarol en San Gregorio de Polanco, obra que debía estar terminada en el 2016 por un monto de \$ 33:800.000 según respuesta que me brindó en su momento el hoy renunciante Director de Obras. Decenas o centenas de currículum se recibieron en el Municipio Local en plena campaña electoral del 2015 para esta obra, por supuesto consiguiendo buena cantidad de votos ante la promesa de que ya se estaban iniciando los trabajos. Hace pocos días volví a reclamar para esta obra, sabe qué me respondió la Dirección de Obras que dirigía el señor Fernando Porcile, que este proyecto se reactivaría cuando el Intendente lo disponga. Esta respuesta no es una tomada de pelo hacia mi persona, es una tomada de pelo a todo el pueblo de San Gregorio de Polanco.

Para ir finalizando señora Presidente, a principios de setiembre del año pasado el Intendente Dr. Eber da Rosa anunció, que en el plan de obras para este año se incluiría el puente, totalmente de hormigón, el puente de los Catalanes sobre el arroyo Salsipuedes. Como hemos podido comprobar esta obra todavía no se comenzó, por lo tanto queremos que se nos responda: 1) si ya hubo llamado a licitación para ésta obra. 2) En caso de ser afirmativo, ¿a qué empresa se le adjudicó?. 3) ¿Cuál es el valor de la obra?. 4) ¿Cuándo se comienzan los trabajos y cuándo se terminan?. Solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita del departamento y en especial a la de San Gregorio de Polanco. Gracias señora Presidente.

**SRA. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

**(Pasa a presidir la Mesa el señor Presidente Rdor. Daniel Estéves).-**

Tiene la palabra el señor Edil Hubaré Aliano.

**Sr. Edil Hubaré Aliano:** Señor Presidente, señores Ediles; hoy voy hacer algunos planteos sobre lo que está haciendo la Dirección General de Desarrollo Social de la Intendencia Departamental, que lleva adelante una política dirigida a mejorar las condiciones nutricionales de nuestra población más vulnerable de nuestra sociedad. Para ello, en los meses de junio, julio y agosto de cada año, los cuales son los meses de mayor complejidad

debido a las bajas temperaturas, la Intendencia Departamental implanta el “Programa de Plato Caliente”, el cual es financiado en su totalidad con recursos de este Gobierno Departamental y que tiene como objetivo complementar el tradicional servicio de almuerzo que se brinda durante todo el año proporcionando en este caso una vianda rica en calorías que permita a los más necesitados acceder a una alimentación acorde a esta época del año en el horario de cena. Actualmente dicho servicio que se brinda en la ciudad de Tacuarembó en los tres comedores de la Intendencia, en el Centro de Barrio N°. 1, N°. 2, N°. 3, conocido como El Hongo, y en el Salón Comunal de Barrio Godoy, para aquellas personas con problemas de desplazamiento que no pueden trasladarse hasta los comedores, se brinda también en los Municipios de San Gregorio y Ansina llegando también a Pueblo Heriberto. Esta política social de la Intendencia Departamental tiene un gran impacto social en la vida diaria de más de 650 personas que diariamente acceden a dicho plato caliente permitiéndoles mejorar, por lo menos en este aspecto, su calidad de vida. Se destaca la importancia de este Programa Plato Caliente teniendo en cuenta que ya han brindado, en su primera parte de implantación, más de 15.000 cenas y que de acuerdo a mantenerse la proyección del actual número de inscriptos, en este invierno superará ampliamente los 35.000 platos calientes que se brindan en el invierno. Señora Presidente, solicito que estas palabras pasen a la prensa oral y escrita, para que alguno que tenga los oídos tapados que se les abra un poquito los oídos, esta Intendencia sigue trabajando en las cosas que realmente necesita el pueblo.

**Continuando señor Presidente,** quiero manifestar lo siguiente, en estos tres años de gobierno del Dr. Eber da Rosa se han realizado muchas obras continuando el proceso iniciado por el Prof. Wilson Ezquerria, aunque muchos estén en desacuerdo, como ser: el Polideportivo, remodelación de puentes que eran de madera y pasaron a ser de hormigón, cordón cuneta, finalización del puente de Paso del Bote, pavimentación y mantenimiento en distintos barrios de la ciudad, pueblos, villas y caminería rural. Si esto no es política de estado que me lo vengán a decir. Son procesos que los ha realizado este Gobierno del Partido Nacional, aunque a muchos no les guste. Quien puede decir que Tacuarembó no ha tenido un avance importante en obras. Señora Presidente, después de 8 años de labor se retira el Ing. Fernando Porcile aunque a algunos no les gustó como Director de Obras de la Intendencia Departamental de Tacuarembó donde formó parte de la Administración de Ezquerria y da Rosa; además señora Presidente, condujo el desarrollo de obras muy importantes y significativas para el departamento sabiendo rodearse de un gran equipo técnico y personal de cuadrilla dejando un Departamento de Obras totalmente organizado.

**En otro orden señor Presidente,** quiero hacerle llegar al Arquitecto Enzo Vallejo mis felicitaciones en su nuevo cargo como Director de Obras y que su capacidad como técnico redunde en beneficio de nuestra población. Solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita. Digo señora Presidente que los técnicos que tiene la Intendencia Departamental en este departamento son Ingenieros, son Arquitectos, han pasado por la Facultad. Hay mucha gente que le gusta criticar a la Intendencia Departamental de Tacuarembó pero yo puedo decir algo señora Presidente, es la Intendencia que más ha invertido en obras públicas en el país. Así que aquellos que quieran hablar de que esta Intendencia no ha hecho nada están totalmente equivocados. Creo que lo mejor que pueden hacer algunos que critican muchas

veces a la Intendencia Departamental es plegarse, tratar de estudiar y analizar las cosas, yo creo en los Arquitectos y en los Ingenieros. Muchas gracias señor Presidente, que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Julio Balparda. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Fros. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra la Sra. Edil Célica Galarraga.

**Sra. Edil Esc. Célica Galarraga:** Gracias Sr. Presidente. Me permito solicitarle Sr. Presidente, que quiero hacer efectivo mi agradecimiento a todos los integrantes de la Junta Departamental que hace un año casi me distinguieron con un cargo de Primera Vicepresidente de la Junta.

Simplemente decir que en el acierto y en el error, como todo el mundo y como todo ser humano, he aprendido bastante, lo que quiere decir que la enseñanza es buena hasta para los más viejos. Muchas gracias Sr. Presidente.-

ANCAP es un enorme monumento a todos los pecados del Gobierno del Frente Amplio, tienen el milagro mundial de haber logrado llevar al borde de la quiebra a la empresa pública que vende un insumo básico y monopólico a un mercado cautivo de casi cuatro millones de personas.

Hace dos días nos levantamos con la noticia de que subían los combustibles casi un 10%, un 9 y algo, como ha sido tradicional aprovechando la ocasión que les brindó el Mundial de Fútbol cuando estamos todos pendientes de lo que puede ocurrir mañana y después de mañana, entonces nos dan este mazazo en un momento en que todo el mundo está con la cabeza en otra cosa. De todos modos hay que asumirlo, vamos a seguir cada vez más endeudados, con este nuevo aumento de los tantos que prometieron no hacer y que han hecho llevan al 4% el déficit fiscal que significa que gastan un 4% más de todo lo que genera la riqueza del país.

Esto ya es un dato más anecdótico de lo que ya no nos puede llamar la atención, sin embargo, la oportunidad de la fecha sí porque siempre cuando dan estos mazazos es cuando saben que puede ser más llevadero y están profundamente equivocados, todos sabemos lo que significa en una población totalmente empobrecida, en estado de indigencia, con un número nunca visto de personas en situación de calle, un aumento aún del combustible más caro de toda la región.

El otro día respecto de la seguridad pública, que es otro de los baches insalvables que tiene este Gobierno, leímos que la Sra. Senadora Payssé atribuye el aumento de ciertos delitos al uso de las tablets. Yo creo que como bien lo he visto la Sra. Payssé es una poetisa de la excusa, por que decir que el uso de las tablets es lo que hace que se denuncie más delitos que estamos viendo todos los días, parece increíble Sr. Presidente; de todas maneras, merecería una respuesta a lo Maradona que no cualquiera puede dársela.

Cuando el Gobierno del Partido Nacional el último del año 1990 recibió el país, recibió una pesadísima carga de un 129% de inflación y un 7% del déficit fiscal. En el año 1991 el país había pagado toda su deuda y tenía superávit, claro que hay quienes no lo saben, hay quienes no lo pueden hacer y hay quienes no lo quieren hacer; pero que recordemos en el 2019 y tengamos en cuenta cómo se sale de los problemas y cómo se meten en otros problemas y si

todavía alguien no se dio cuenta, es también porque no sabe, porque no quiere o porque no puede. Gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Gracias a usted Sra. Edil. Tiene la palabra la Sra. Edil Lila de Lima.-

**Sra. Edil Lic. Lila de Lima:** Sr. Presidente, con congoja debo decir que el Partido Nacional en el departamento de Tacuarembó se encuentra de luto, nos acabamos de enterar que falleció Juan Carlos Alonso en San Gregorio, ex Edil, Concejal, trabajó por el desarrollo de su ciudad San Gregorio y queremos hacer llegar nuestras condolencias y un apretado abrazo a la familia y decirle a Carlín que su ejemplo de vida y su lucha por la democracia, lo mantienen vivo.-

**En otro orden**, en el mes de junio se celebró el Día del MEDIO AMBIENTE, como siempre decimos nuestra primera casa, distintos académicos analizaron qué cosas estamos haciendo, qué tratamiento le estamos dando, que sabemos que es quien mantiene la casa por la cual nosotros tanto nos preocupamos, que es la casa material.

En referencia a este día y dada la incidencia, el impacto directo que tienen los residuos en el deterioro del medio ambiente, siempre que puedo destaco el Proyecto VIDA que es como ya lo he comentado en este Organo, el Proyecto de Gestión de Residuos de Paso de los Toros.

Este surge hace aproximadamente 17 años por iniciativa de jóvenes de la entonces Oficina Municipal de la Juventud, quienes estaban preocupados por mejorar el destino final de los residuos domiciliarios de la localidad y de una profesora y un grupo de alumnos de UTU que venían trabajando el tema de Biodigestores de los residuos orgánicos.

Así comienza la implementación del mismo y postulan para un apoyo económico del Programa Desarrollo Canadiense, que por los beneficios para el cuidado del medio ambiente que proponía el programa, recibe apoyo de aproximadamente 5.000 dólares.

A través de estos años, si bien cambiaron las personas que lo iniciaron y que trabajaron, el mismo se ha sostenido en el tiempo por la prioridad que le han dado las Autoridades de la Intendencia Departamental y municipales así como el apoyo de la población, lo que estimula el trabajo de la mejora continua.

Ahora, luego del proceso de licitación y compra de los contenedores para residuos inorgánicos, se efectuó un concurso abierto a la comunidad, ampliamente publicitado, enfatizando la información en los centros educativos.

Este concurso buscó que el logo surja de la inspiración de las personas de la propia comunidad y el ganador aparecerá ploteado en los contenedores, se inspira en uno de los íconos isabelinos: la escultura del toro, ubicado en una de las salidas a Ruta 5. Busca ser amigable, motivador a la comunidad de los procesos de reciclaje y a su vez continúa la sensibilización y difusión de la importancia de la clasificación del material que se descarta en los domicilios.

Porque el problema de los residuos es compromiso de todos, mejorar cada vez más sería el objetivo superior, ya que la problemática no solo afecta a una localidad o a un gobierno, aunque a veces parecería por distintas expresiones como que solo se identifica la problemática en nuestra localidad. Como dice el refrán: “se ve la paja en el ojo ajeno y no en el propio”, pero nos consta la dificultad enorme de otros departamentos, por ejemplo: Montevideo, a pesar de las onerosas multas y de las costosas cámaras de video vigilancia, se

ven contenedores derramando basura en diferentes barrios, chanchos comiendo basura en plena Avenida Italia y Aiguá.

También aprecié problemas en la disposición de residuos al visitar Termas del Daymán, por ejemplo: en la calle cerca de un famoso hotel que se promociona internacionalmente y que trabaja por tener en alto la marca “Uruguay País Natural”.

Es así que de esta evaluación se desprende que el trabajo que lleva a cabo el Proyecto VIDA, va en buen camino del cuidado del medio ambiente y en el estímulo a sus ciudadanos a las buenas prácticas, en la clasificación del material que descarta.-

**En otro orden** Sr. Presidente, viendo que todo ciclo termina y el nuevo período de la Mesa comienza, quería agradecer la gestión de la Mesa, me consta de vuestro trabajo con objetividad, transparencia, de realizarlo dentro del margen de la Constitución y la Ley. Así que muchas gracias a todos por el tiempo que sabemos que pusieron y la energía para gestionar este período.

Solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita. Gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Gracias a usted Sra. Edil.

Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Vassallucci. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el Sr. Edil Nildo Fernández.

**Sr. Edil Nildo Fernández:** Señor Presidente, señores Ediles: señor Presidente al estar culminando su mandato lo quiero felicitar por este año que le ha tocado presidir la Mesa de la Junta Departamental junto con su equipo, ha realizado una buena administración, agradecerle en nombre de la bancada del Partido Colorado como nos ha considerado, y desearle al futuro Presidente una feliz gestión, que cuente con nuestro voto y estaremos siempre a las órdenes, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Ruben Moreira.

**Sr. Edil Ruben Moreira:** Señor Presidente, señores Ediles: no pensé hacer uso de la palabra en el día de hoy, pero como siempre tenemos reclamos de los vecinos y también contestaciones de parte de la intendencia. Hace poco se realizó el cambio del Director de Obras, hicimos muchos reclamos queremos hoy hacerle llegar nuestro agradecimiento siempre que hicimos un pedido de informe nos hizo llegar su respuesta, por eso como digo siempre nobleza obliga, agradecerle al ex Director de Obras, ya hemos tenido la suerte de reunirnos con el nuevo Director, al cual desde ya le deseamos muchos éxitos y se ha puesto a las órdenes. Como digo siempre así como hacemos los reclamos, también nobleza obliga. Hemos visto que la intendencia está haciendo un par de modificaciones lo que nosotros lo vemos con buenos ojos, siempre decimos que cuando uno se arraiga en un cargo eso lleva a hacerse dueño de una verdad y es cuando muchas veces no logramos realmente los objetivos, así como digo del Director tengo que decirlo; en lo personal el tránsito era algo que estaba muy venido a menos en Tacuarembó, ojalá se pueda arreglar la Dirección de Tránsito, que podamos tener un tránsito como el departamento lo merece.

Para terminar señor Presidente, como dijo el compañero Fernández, agradecerle este año por su gestión, la puerta siempre estuvo abierta para el Partido Colorado, pudo haber alguna diferencia por algo estamos en Partidos diferente, no siempre pensamos igual, pero siempre



pudimos llegar a un acuerdo con entendimiento y mucha altura como se lo merece y al Presidente entrante desearle muchos éxitos en su gestión, gracias Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Gracias a ud.

De esta manera hemos finalizado la Media Hora Previa. Tiene la palabra el señor el Maidana.

**Sr. Edil Emilio Maidana:** Señor Presidente hemos coordinado con las bancadas, vamos a solicitar un Minuto de Silencio por el compañero César Yacks ex Edil integrante de este Cuerpo, por el reciente fallecimiento de Carlín Alonso Edil integrante de este Cuerpo y actual Concejal del Municipio de San Gregorio de Polanco y por la maestra Malena Pérez hermana de nuestro compañero César Pérez.

**SR.PRESIDENTE:** Procedemos al Minuto de Silencio.

.....

**SR.PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez

**Sr. Edil Jorge Rodríguez:** Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Ponemos a consideración del Cuerpo por la afirmativa....MAYORIA 21en 22.

Son las 21:30

.....

(Se levanta el cuarto intermedio – Son las 21:40)

**SR. PRESIDENTE:** Habiendo número reglamentario de Ediles reiniciamos la Sesión. Comenzamos con el Orden del Día.

-3-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **Primer Punto** del Orden del Día: **“Consideración y aprobación Acta N°. 20 de fecha 28 de junio de 2018”**. Por la afirmativa: **UNANIMIDAD (22 en 22).**-

-4-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **Segundo Punto: “Asuntos Entrados”**.-

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA:** Asuntos Entrados 5 de julio de 2018

**06/07/18 329/18 LIC. VIRGINIA PEREZ;** coordinadora de Talleres Vivenciales **“VIVIENDO”** solicita ser recibida para presentar su propuesta referente a talleres temáticos vivenciales que tienen sentido terapéutico y no académico, desde el área psicológica, abierta al público en general. **PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, EQUIDAD Y GENERO Y DDHH.**

**06/07/18 330/18 DIRECTOR DPTAL. DE SALUD. DR. CARLOS BENAVIDEZ;** eleva nota dando respuesta al Oficio N° 295/18; referente a la Cooperativa Agraria de Productores Lecheros Isabelinos de Responsabilidad Limitada **“Planta PASOLAC”**, de Paso de los Toros, informando que ha iniciado tramite de habilitación Sanitaria ante ese

Ministerio en el mes de Octubre del año 2015; realizando en la continuidad del mencionado trámite, se han realizado inspecciones por parte de ese Ministerio. **QUEDA EN CARPETA 06/07/18 331/18 I.D.T.;** eleva Exp. N° 1383/18 contestando pedido de informes al Sr. Edil Augusto Sánchez, sobre empadronamientos de vehículos o km realizados en el Año 2017 y lo que va de 2018 para realizar un estudio. **PASA AL SR. SUPLENTE DE EDIL**

**06/07/18 332/18 I.D.T.;** eleva Exp. N° 1461/18; contestando planteamiento Suplente de Edil Sr. Ramiro Galván, donde se solicita se pinten nuevamente todas las lomadas y cebras de la ciudad. **PASA AL SR. SUPLENTE DE EDIL**

**03/07/18 333/18 I.D.T.;** eleva Exp. N° 1442/18; contestando planteamiento Edil Sr. Ramiro Ruben Moreira sobre pedido de informe referente a trabajos efectuados en establecimiento de zona de Cinco Sauces por personal municipal. **PASA AL SR. EDIL**

**Sr. Edil Jorge Rodríguez:** Señor Presidente, por una cuestión de orden.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Jorge Rodríguez.

**Sr. Edil Jorge Rodríguez:** Solicito una Comisión Pre-investigadora por las palabras dichas en la Media Hora Previa por el Edil Depratti.

**SR. PRESIDENTE:** ¿En esta Medio Hora Previa?

**Sr. Edil Jorge Rodríguez:** Sí, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA:** “Tacuarembó 5 de julio de 2018. **Visto:** la denuncia realizada por el Edil Oscar Depratti en la Media Hora Previa de la Sesión del día de hoy en la Junta Departamental, de supuesta sobre facturación de obras realizadas por la Intendencia Departamental en San Gregorio de Polanco; **Considerando:** que en sus palabras el Edil Depratti pone en duda la honorabilidad del Director de Obras saliente acusando de hechos muy graves; **Considerando:** que esta Junta Departamental no puede permitir que se realicen estas acusaciones sin ningún tipo de respaldo o prueba; **Considerando:** que se propondrá entonces la formación de una Comisión Pre-investigadora a efectos de determinar si dichas afirmaciones son ciertas, tiene prueba o no. **Atento:** a lo preceptuado en el Art. 286 de la Constitución de la República –la Junta Departamental de Tacuarembó- **RESUELVE –** Formar una Comisión Pre-investigadora en el seno de la Junta Departamental a efectos de investigar las denuncias realizadas por el Edil Oscar Depratti en la Media Hora Previa de la Sesión del día de hoy en la Junta Departamental, sobre supuesta sobre facturación de obras realizadas por la Intendencia Departamental en San Gregorio de Polanco y la actuación del ex Director de Obras, de dichas maniobras.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Jesús A. Casco.

**Sr. Edil Mtro. Jesús A. Casco:** Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de 10 minutos a los efectos de considerar, precisamente, el planteo del señor Edil.

**SR. PRESIDENTE:** Está a consideración el cuarto intermedio. Los Ediles que estén por la afirmativa: **Mayoría (25 en 26).**-

(Son las 21:46 – Se pasa al cuarto intermedio)

.....  
(Son las 21:56 – Se levanta el cuarto intermedio)

**SR. PRESIDENTE:** Habiendo número reglamentario en Sala se levanta el cuarto intermedio.

Lo que debemos hacer es formar una Pre-investigadora y para ello se necesitan 2 Ediles del Partido Nacional, 1 Edil del Frente Amplio y se tienen que reunir en forma inmediata. Agradezco que comuniquen a la Mesa el nombre de los Ediles Titulares y Suplentes.

Seguidamente voy a nombrar a los Ediles Titulares y Suplentes, para que se ubiquen en la Sala Moroy: Ediles: Maik Migliarini, Abel Ritzel, Oscar Depratti, Mauricio Brianthe, Rosana Ramagli y Augusto Sánchez.

Tiene la palabra el señor Edil Migliarini.

**Sr. Edil Maik Migliarini:** Señor Presidente, el Edil Depratti, ¿puede participar en la pre-investigadora ya que es la persona que hizo la denuncia?

**SR. PRESIDENTE:** Me acotan acá que no hay nada que diga lo contrario.

Continuamos por Secretaría con la lectura de los “Asuntos Entrados”.

**SECRETARÍA: 03/07/18 334/18 J. DPTAL DE ROCHA;** tiene el agrado de invitar a la Sesión que se llevara a cabo el próximo martes 10 de Julio a la hora 20:00 en la cual se realizará la elección de nuevas autoridades de Mesa para el periodo (Julio 2018-2019).

**03/07/18 335/18 LA JUNTA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL,** invita a participar del Abordaje Interinstitucional sobre las competencias no autorizadas de vehículos en vía pública “picadas” que se realizara el jueves 19 de Julio a las 8;30 horas en el Salón de Actos de la Torre Ejecutiva.

**03/07/18 336/18 CONGRESO NNAL DE EDILES;** convoca al Edil Sr. Gerardo Mautone, para la entrevista que –a iniciativa de la comisión de asistencia Social de esta MPCNE, se realizará con el Grupo de Comprensión y Prevención de conducta suicida en el Uruguay, que se llevara a cabo el día jueves 12 de Julio próximo a la hora 09:00, en la Facultad de Ciencias Sociales. **PASA AL EDIL CONVOCADO**

**03/07/18 337/18 CONGRESO NNAL DE EDILES;** convoca al Edil Sr. Gerardo Mautone, para las entrevistas que se han concretado para el lunes 09 de Julio; 1) con el Directorio del Partido Nacional a las 11: 30 horas; b) con el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado a la hora 19:00; siendo el tema de ambas entrevistas “Institucionalización del Congreso Nacional de Ediles”. **PASA AL EDIL CONVOCADO**

**03/07/18 338/18 CONGRESO NNAL DE EDILES,** eleva Of. 393/18, con el fin de invitar y convocar por su intermedio a Los Ediles Señores **MAXIMILIANO CAMPO** (ó Nildo Fernández) y **DORYS SILVA** (ó Gustavo Amarillo) en su calidad de integrantes de las Comisiones de Tránsito y Transporte y Legislación respectivamente de esta Mesa Permanente– para la actividad denominada “Abordaje Interinstitucional sobre las competencias no autorizadas de vehículos en vía pública (picadas) que la Junta Nacional de Seguridad Vial de la UNASEV ha organizado para el jueves 19 de Julio próximo, a la hora 08:30, en el Salón de Actos de la Torre Ejecutiva. **PASA A LOS EDILES CONVOCADOS**

**03/07/18 339/18 MESA DE LA JUNTA DPTAL DE TBO,** eleva Of. 349/18; solicitando se marquen las pautas para la instrumentación de un concurso para el llenado de

dos cargos hoy vacantes del Escalafon “D” Especializado de este Organismo (Grado II Taquigrafo II). **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAM. Y ASUNTOS INTERNOS**

**06/07/18 49/18 I.D.T.;** eleva Exp. N° 1381/18; dando anuencia a la Declaración de Interés Social “la creación y puesta en funcionamiento del Centro Diurno en el Marco de Sistema Nacional Integrado de Cuidados, en la ciudad de Paso de los Toros (SNIC). **PASA A LA COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION**

-5-

**SR. PRESIDENTE:** “*Expedientes con comunicación de pase a Archivo*”.

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA:** “*Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos Expedientes con comunicación de pase a Archivo conforme a lo establecido en el Artículo 99° del Reglamento de funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó*”://

**Expediente Interno N° 85/18** – caratulado – Congreso Nacional de Ediles eleva Of. 367/18 dando trámite a lo planteado por la Comisión Asesora de Legislación de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, adjuntando exposición formulada por el señor Edil de la Junta Departamental de San José, señor Danilo Bassallo, referido a los Comités Departamentales de Emergencia creados según la Ley 18.621.

**Expediente Interno N° 75/18** – caratulado – Congreso Nacional de Ediles eleva Of. 340/18 dando trámite al informe aprobado por la Mesa del Congreso Nacional de Ediles sobre proyecto de reglamentación de la función del chofer de las Juntas Departamentales. Por la Comisión: José F. Bruno (Presidente) – Téc. Gonzalo Dutra (Secretario).-

-6-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **Tercer Punto** del Orden del Día: Informe N° 20 – Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, sobre Expediente Interno N° 74/18, caratulado: “*Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Exp. N° 1225, solicitando anuencia para otorgar en comodato al INAU un bien inmueble padrones Nos.: 1779, 1780 y 7804, ubicados en Bvar. Barrios Amorín de nuestra ciudad, para la construcción de un CAIF*”.-

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA:** COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS. Informe N° 20

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles Téc. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA, JORGE FERREIRA, JORGE MANEIRO, JOSE FELIPE BRUNO, Mtro. JESUS CASCO, y el Suplente de Edil MAIK MIGLIARINI (por el titular Manuel RODRIGUEZ), actuando en Presidencia y Secretaría los Ediles José Felipe Bruno y Gonzalo Dutra da Silveira respectivamente, resolvió por Unanimidad de seis (6) presentes, elevar al Plenario el siguiente: PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

**VISTO;** el Expediente Interno N° 74/18 caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Expediente N° 1225/18, solicitando anuencia para otorgar en comodato al INAU, bienes inmuebles Padrones 1779, 1780 y 7804, ubicado en Bvar. Barrios Amorín de nuestra ciudad, para la construcción de un CAIF*”;//

**CONSIDERANDO I;** la propuesta por parte del INAU de explorar la posibilidad de la construcción de un nuevo CAIF en nuestra ciudad, en la zona del Complejo Barrios Amorín, financiado por INAU, que a su vez sería gestionado por las ONG’s después de ser construido, para lo cual la Intendencia Departamental debería proporcionar el terreno existente;//

**CONSIDERANDO II;** que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Intendencia, existe disponible un inmueble propiedad de la Intendencia que se adapta a esos fines, el cual forma parte de los Padrones 1779, 1780 y 7804, señalado como Solar 1 del Croquis realizado por el Agrim. Marcos Alonso adjunto al expediente, y cuenta con una superficie de 1.152 m<sup>2</sup>, 36 dm<sup>2</sup>;//

**CONSIDERANDO III;** que por estar esa zona en proceso de reurbanización, dicho solar aún no cuenta con su número de padrón propio, lo cual no es obstáculo para la celebración de un contrato de préstamo de uso (comodato), como el proyectado;//

**CONSIDERANDO IV;** que la presente solicitud de anuencia, se enmarca dentro de la política social que este Ejecutivo viene implementando y efectuando desde siempre, en pos de un mejor cuidado a la primera infancia, invirtiendo así en el futuro de nuestros niños;//

**ATENTO;** a lo establecido por los Artículos 273 Nral. 10 de la Constitución de la República y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 15) y Artículo 35 Nral 10) de la Ley Orgánica Municipal N° 9515;//

### **LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;**

#### **RESUELVE:**

**1ro.-** Conceder a la Intendencia Departamental, la anuencia solicitada para otorgar en calidad de “*Comodato*”, por el término de veinte (20) años, al Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU), el bien inmueble propiedad de esa Intendencia, parte de los Padrones N° 1779, 1780, 7804 y Bulevar Barrios Amorín de nuestra ciudad, señalado como Solar 1 del croquis elaborado por el Agrimensor Marcos Alonso (adjunto al expediente), con una superficie de 1.152 m<sup>2</sup>, 36 dm<sup>2</sup>; cuyo destino será la construcción de un Centro de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF).

**2do.-** Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a los efectos que corresponda.-

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cinco días del mes de Julio del año dos mil dieciocho. **POR LA COMISION: Téc. Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA Secretario José Felipe BRUNO Presidente**

**SR. PRESIDENTE:** Está a consideración el tema señores Ediles.

Tiene la palabra el señor Edil Jesús A. Casco.

**Sr. Edil Mtro. Jesús A. Casco:** Gracias señor Presidente, señores Ediles, brevemente expresar que con satisfacción vamos a votar esta anuencia al Ejecutivo Departamental para conceder este predio en Comodato. Recientemente, hace un par de semanas en esta misma

Junta estuvimos considerando los aciertos del Plan Caif, un emprendimiento que realmente vino a este país a cambiar radicalmente el tema de la asistencia a la primera infancia. Por tanto nos parece muy adecuado, muestra la sensibilidad del Gobierno Departamental respecto a esto y las iniciativas de parte del INAU para instalar en un lugar que, sin lugar a dudas está llamado a tener mucha importancia desde el punto de vista urbanístico; va a quedar detrás de ese emprendimiento, todo un nuevo fraccionamiento, de una urbanización que viene concretándose y que va a tener una población muy importante. Por tanto la consideración a la propuesta de INAU y la aceptación por parte del Ejecutivo es algo que va a dotar a la ciudad de Tacuarembó de un nuevo emprendimiento llamado a recibir niños de primera infancia de este sector de la ciudad constituyendo un aporte importante. Por otra parte, destacar que es una muy adecuada utilización, del espacio disponible, por parte de la Intendencia que viene a complementarse con la piscina, con el complejo Barrios Amorín, con el espacio libre que hay allí y seguramente que a la brevedad y ojalá se complemente con otros emprendimientos de tipo público para constituir allí un polo adecuado de institucionalidad que privilegiará y prestigiará a esa zona. Por tanto destacar, tanto el emprendimiento como la recepción del mismo y adelantar nuestra disposición para acompañarlo. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Maximiliano Campo.

**Sr. Edil Maximiliano Campo:** Gracias Sr. Presidente. En la línea del Edil Casco, creo que es bueno felicitar tanto al Gobierno Departamental como al INAU por ceder en comodato este predio y además creo que siempre es bueno destacar este tipo de cosas.

El PLAN CAIF que hace poquito se festejaba los 30 años en el primer gobierno de la vuelta democrática del Dr. Sanguinetti y así como muchas cosas, fue una política de Estado que ha ido perdurando en los años, las últimas grandes reformas de atención a la infancia y educativas que comenzaron por esos años, algunas continuaron en el segundo período de gobierno como: liceos de tiempo completo, las escuelas de tiempo completo, como los institutos de profesores en todo el interior, todas esas políticas que quizás en un momento fueron criticadas, denostadas y resistidas por muchos, pero que han continuado por más de 30 años en los gobiernos de los tres partidos políticos y creo que es bueno destacar, un Caif más sin dudas va a seguir aportando a la primera infancia en Tacuarembó y en todo el país. Y está bueno destacar eso, una política que ha sido tomada de Estado por todos los gobiernos, por todos los partidos que sigue, que va a seguir y ojalá que así sea. Gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Bien. Continúa con la palabra el Sr. Edil Jorge Ferreira.-

**Sr. Edil Jorge Ferreira:** Sr. Presidente, expresar en primer lugar la satisfacción de ser en nuestro caso integrante del Gobierno de un departamento en el cual interinstitucionalmente se pueden mover este tipo de cosas, y como Edil del Señor Intendente Departamental sí celebrar con orgullo este nivel de compromiso de una Intendencia Departamental sobre un tema que no siendo de su competencia estricta asume una tarea importante y no menor.

Coincido absolutamente con la importancia de la obra dentro de este Plan que lleva ya bastante tiempo y que le ha aportado sin dudas solución a muchísimas familias en este departamento en el cual no hace muchos días hicimos algo parecido donde la Intendencia

Departamental de Tacuarembó cedía un predio de su propiedad en Ansina para que allí luego se construya el Caif y lo mismo está pasando con este acto nuestro de dar esta anuencia.

Así que, con mucha satisfacción desde mi condición de Edil oficialista expresar mi beneplácito por este compromiso que asume el Intendente da Rosa, de hacer al Gobierno del departamento de Tacuarembó parte de estos proyectos que sin duda redundan en beneficio de la comunidad, sin distinciones políticas porque no las tiene; pero bueno, saber apreciar el esfuerzo de una Administración que muchas veces es cuestionada pero que en actos como estos por ejemplo, devuelve confianza, compromiso y transparencia en la gestión.

Así que, con muchísimo gusto Sr. Presidente, nosotros vamos a acompañar esta iniciativa porque nos parece que le hace bien a la institucionalidad democrática, y sin dudas le hace mucho bien a este proceso que se ha continuado en el tiempo y que está generando resultados absolutamente positivos. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Bien. Tiene la palabra el Sr. Edil César Pérez.-

**Sr. Edil Mtro. César Pérez:** Muchas gracias Sr. Presidente. adherirme a todas las expresiones de los Ediles de las distintas bancadas en lo que tiene que ver con lo positivo de esta Resolución que vamos a votar hoy, pero quiero hacer una aclaración. Ya nos pasó en este departamento, concretamente en Caraguatá, el INAU nos exigía para hacer el local del Caif y presentó los planos y todo, un comodato, nos apremiaron sobre el tema del tiempo y todo lo demás por el tema del comodato y ya el Caif tiene cuatro o cinco años o más y hasta ahora no ha salido nada; gracias a que la Iglesia nos prestó un local que la Intendencia lo reacondicionó, está funcionando hoy y con la ayuda del INAU en materiales, es donde está funcionando el Caif; pero, hay un contrato con la iglesia y no se qué va a pasar si no sale la obra que habían prometido. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Sigue a consideración. Si no hay Ediles anotados pasamos a votar, por la afirmativa, (**APROBADO 24 en 24 UNANIMIDAD**).-

**Res: 33/2018.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 5 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 24 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

**VISTO;** el Expediente Interno N° 74/18 caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Expediente N° 1225/18, solicitando anuencia para otorgar en comodato al INAU, bienes inmuebles Padrones 1779, 1780 y 7804, ubicado en Bvar. Barrios Amorín de nuestra ciudad, para la construcción de un CAIF*”://

**CONSIDERANDO I;** la propuesta por parte del INAU de explorar la posibilidad de la construcción de un nuevo CAIF en nuestra ciudad, en la zona del Complejo Barrios Amorín, financiado por INAU, que a su vez sería gestionado por las ONG’s después de ser construido, para lo cual la Intendencia Departamental debería proporcionar el terreno existente://

**CONSIDERANDO II;** que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Intendencia, existe disponible un inmueble propiedad de la Intendencia que se adapta a esos fines, el cual forma parte de los Padrones 1779, 1780 y 7804, señalado como Solar 1 del Croquis realizado por el Agrim. Marcos Alonso adjunto al expediente, y cuenta con una superficie de 1.152 m<sup>2</sup> 36 dm<sup>2</sup>://

**CONSIDERANDO III;** que por estar esa zona en proceso de reurbanización, dicho solar aún no cuenta con su número de padrón propio, lo cual no es obstáculo para la celebración de un contrato de préstamo de uso (comodato), como el proyectado; //

**CONSIDERANDO IV;** que la presente solicitud de anuencia, se enmarca dentro de la política social que este Ejecutivo viene implementando y efectuando desde siempre, en pos de un mejor cuidado a la primera infancia, invirtiendo así en el futuro de nuestros niños; //

**ATENTO;** a lo establecido por los Artículos 273 Nral. 10 de la Constitución de la República y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 15) y Artículo 35 Nral 10) de la Ley Orgánica Municipal N° 9515; //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Conceder a la Intendencia Departamental, la anuencia solicitada para otorgar en calidad de “Comodato”, por el término de veinte (20) años, al Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU), el bien inmueble propiedad de esa Intendencia, parte de los Padrones N° 1779, 1780, 7804 y Bulevar Barrios Amorín de nuestra ciudad, señalado como Solar 1 del croquis elaborado por el Agrimensor Marcos Alonso (adjunto al expediente), con una superficie de 1.152 m<sup>2</sup>, 36 dm<sup>2</sup>; cuyo destino será la construcción de un Centro de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF).

**2do.-** Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a los efectos que corresponda.-

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cinco días del mes de Julio del año dos mil dieciocho.

-7-

**SR. PRESIDENTE:** Continuamos con el cuarto punto del Orden del Día, “*Informe N° 21 de la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos sobre Expediente Interno N° 94/18 caratulado Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Expediente 1624/18 comunicando la solicitud de licencia anual reglamentaria del Señor Intendente Departamental Dr. Eber da Rosa dentro del período comprendido entre el 16 de Julio y el 1° de Agosto de 2018 inclusive*”.

Por Secretaría se de lectura.

**SECRETARIA: COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS Informe N° 21**

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles Téc. **GONZALO DUTRA DA SILVEIRA, JORGE FERREIRA, JORGE MANEIRO, JOSE FELIPE BRUNO**, Mtro. **JESUS CASCO**, y el Suplente de Edil **MAIK MIGLIARINI** (por el titular Manuel RODRIGUEZ), actuando en Presidencia y Secretaría los Ediles José Felipe Bruno y Gonzalo Dutra da Silveira respectivamente, resolvió por Unanimidad de seis (6) presentes, elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCION**



**VISTO;** el Expediente Interno, caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Exp.1624/18, comunicado la solicitud de licencia anual reglamentaria del Señor Intendente Departamental Dr. Eber Da Rosa, dentro del periodo comprendido entre el 16 de Julio y el 1º de Agosto de 2018, inclusive*”;

**CONSIDERANDO;** que por lo expuesto, corresponde la designación del suplente respectivo, para subrogar al titular del Ejecutivo mientras dure la licencia;

**ATENTO;** a las disposiciones preceptuadas en el Art. 268 de la Constitución de la República y, lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Conceder al Intendente Departamental Dr. Eber da ROSA VAZQUEZ, la licencia anual reglamentaria (parte), a cumplirse entre los días 16 de Julio y 1º de Agosto de 2018, inclusive.

**2do.-** Convocar al Suplente respectivo, Dr. José Omar MENENDEZ BALSEMAO, a fin de ocupar la titularidad de la Intendencia Departamental, mientras dure la licencia acordada al titular.-

**3ro.-** A los efectos que correspondan, comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental para la notificación a los interesados; cumplido, archívese.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cinco días del mes de Julio de dos mil dieciocho. **POR LA JUNTA: Tec, Gonzalo**

**DUTRA DA SILVEIRA Secretario José Felipe BRUNO Presidente**

**SR. PRESIDENTE:** Está a consideración Sres. Ediles. Si no hay Ediles anotados pasamos a votar, por la afirmativa (APROBADO 24 en 24 UNANIMIDAD).-

**Res: 34/2018.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 5 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 24 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

**VISTO;** el Expediente Interno, caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Exp.1624/18, comunicado la solicitud de licencia anual reglamentaria del Señor Intendente Departamental Dr. Eber Da Rosa, dentro del periodo comprendido entre el 16 de Julio y el 1º de Agosto de 2018, inclusive*”;

**CONSIDERANDO;** que por lo expuesto, corresponde la designación del suplente respectivo, para subrogar al titular del Ejecutivo mientras dure la licencia;

**ATENTO;** a las disposiciones preceptuadas en el Art. 268 de la Constitución de la República y, lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Conceder al Intendente Departamental Dr. Eber da ROSA VAZQUEZ, la licencia anual reglamentaria (parte), a cumplirse entre los días 16 de Julio y 1º de Agosto de 2018, inclusive.

**2do.-** Convocar al Suplente respectivo, Dr. José Omar MENENDEZ BALSEMAO, a fin de ocupar la titularidad de la Intendencia Departamental, mientras dure la licencia acordada al titular.-

**3ro.-** A los efectos que correspondan, comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental para la notificación a los interesados; cumplido, archívese.  
Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cinco días del mes de Julio de dos mil dieciocho.

-8-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al quinto punto del Orden del Día, “*Informe de Coordinación en el desempeño de la función de los Sres. Ediles correspondiente a gastos del mes de Junio del presente año*”.

Por Secretaría se da lectura.-

**SECRETARIA:** INFORME DE LA COMISION DE COORDINACION EN EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION DE LOS EDILES. Tacuarembó, julio 3 de 2018.

En el día de la fecha, reunida la Comisión de coordinación en el desempeño de la función de los Ediles”, con la asistencia de los Ediles Sres. César Pérez, Augusto Sánchez (por el titular Mabel Porcal), Moira Pietrafesa y Nildo Fernández -actuando en Presidencia y Secretaría los Ediles César Pérez y Moira Pietrafesa respectivamente- consideró los gastos realizados por los legisladores departamentales, en el efectivo cumplimiento de su labor oficial, durante el mes de junio del año en curso; resolviendo por unanimidad de cuatro (4) integrantes, elevar a consideración del Pleno de la Junta Departamental el siguiente: ANTEPROYECTO DE RESOLUCION

**VISTO:** la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

**CONSIDERANDO:** que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Junio 2018, asciende a \$u 314.126,00 (pesos uruguayos trescientos catorce mil ciento veintiséis); //

**ATENTO:** a lo establecido por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República; //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO  
RESUELVE:**

**1ro.-** Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Sres. Ediles Departamentales, durante el mes de Junio del año en curso.

**2do.-** Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 314.126,00 (pesos uruguayos trescientos catorce mil ciento veintiséis).

**3ro.-** Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil quince.- **POR LA COMISION: Moira Pietrafesa (Secretaria) – Mtro. César D. Pérez (Presidente).**

**SR. PRESIDENTE:** Está a consideración Sres. Ediles. Si no hay Ediles anotados pasamos a votar, por la afirmativa (***APROBADO 29 en 29 UNANIMIDAD***).-

**Res: 32/2018.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 5 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 29 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

**VISTO:** la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

**CONSIDERANDO:** que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Junio 2018, asciende a \$u 314.126,00 (pesos uruguayos trescientos catorce mil ciento veintiséis); //

**ATENTO:** a lo establecido por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República; //

#### **LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**

##### **RESUELVE:**

**1ro.-** Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Sres. Ediles Departamentales, durante el mes de Junio del año en curso.

**2do.-** Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 314.126,00 (pesos uruguayos trescientos catorce mil ciento veintiséis).

**3ro.-** Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil quince.-

**SR. PRESIDENTE:** No habiendo más puntos en el Orden del Día levantamos la Sesión. Muchas gracias. (Son las 22:21)